

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000727

13704

¿Qué coordinación ha establecido la Corporación RTVE con las autoridades sanitarias para facilitar a los españoles la información más puntual, rigurosa y transparente respecto al coronavirus?

La Corporación RTVE, cuya misión es catalogada como servicio crítico por la declaración del estado de alarma, está en permanente contacto con las autoridades, tanto para garantizar la continuidad de las emisiones como para seguir informando con rigor y ayudar a la toda la sociedad a sobrellevar lo mejor posible estas circunstancias adversas.

En Madrid, a 19 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi